

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CHAUPITENA  
S.A.CELEBRADA EL 09 DE JULIO DEL 2018**

En la parroquia Amaguaña, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, hoy día Lunes nueve (09) de julio de 2018, siendo las 18:30 horas en la oficina de la compañía, ubicado en la calle Vía Amaguaña-Conocoto S/N Simón Bolívar, previa a ser declarada instalada la Junta el señor secretario formula la lista de asistentes conforme lo establecido en la Ley de Compañías, comprobando que se encuentra presente el xxxxxxxx% del capital pagado de la compañía, lo que determina que existe el Quórum legal para instalar la Junta General y Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CHAUPITENA S.A.** Dirige la reunión el Presidente de la compañía señor, **PAUCAR PACHACAMA EDISON ALFREDO**; y actuando como Secretario, el **GERENTE GENERAL**, señor **VICENTE VALDEZ TOAPANTA**, los asistentes son: Tres (3) accionistas propietarios de cincuenta y cinco (55) acciones, Un (1) accionista propietario de cincuenta (50) acciones, Cinco (5) accionistas propietarios de cuarenta y cinco (45), Dos (2) accionistas propietarios de cuarenta (40) acciones, Un (1) accionista propietario de veinte (20) acciones; y, Un (1) accionista propietario de Treinta y cinco (35) acciones; de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), cada una, representando el Cincuenta y ocho punto cero setenta y cinco por ciento (58.075%) del Capital Social pagado de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas; el Presidente declara válidamente instalada la Junta y dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria. **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CHAUPITENA S.A.** En virtud de lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, se convoca a los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CHAUPITENA S.A.**, a Junta General Extraordinaria, la misma que se llevará a cabo el día Lunes 09 de Julio del 2018, a las seis de la tarde, en la oficina y domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Vía Amaguaña-Conocoto S/N, parroquia Amaguaña, Cantón Quito D.M., Provincia de Pichincha, frente a la cancha de Vóley de Yanaguayco, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer el Informe del Gerente General, sobre la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante los ejercicios económicos comprendidos entre el 2008 y 2017; 2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario; y, 3. Conocer y aprobar los balances y los estados financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2008; 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016; y, 2017. Se convoca, especial e individualmente, al Comisario de la Compañía señor Rene Paucar Gualotuña. Los balances, los estados financieros de las cuentas de pérdidas y ganancias, así como el informe memoria de la administración y el informe de Comisario, se encuentra a disposición de los señores Accionistas, para su estudio y conocimiento, en la oficina de la Compañía, en la dirección antes indicada. La exhibición de los documentos descritos, se llevará a cabo desde la publicación de la presente convocatoria." La convocatoria se encuentra suscrita por el señor Gerente General y publicada en el periódico La Hora de fecha 21 de junio del 2018 La Presidencia dispone que se trate el **Primer punto del orden del día.**- Se concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, **VICENTE VALDEZ TOAPANTA** quien informa a los señores accionistas, se encuentra en disolución por la negligencia de los anteriores administradores, que ha sabiendas de la obligación que tienen frente a una empresa, no cumplieron con la serie de obligaciones que la compañía mantiene con la Superintendencia de compañías, obviando la presentación de balances desde el año 2008 hasta la presente, colocándole a la Compañía en situación de inactividad y disolución por

parte del organismo de control; sensibles ante esta realidad y con el propósito de superar este inconveniente se ha contratado profesionales para que lleven adelante todo el proceso de regularización de la compañía tanto en el aspecto contable cuanto en el aspecto jurídico; hoy por hoy cumpla con informales que ya se ven los primeros frutos, ya contamos con los balances como a ustedes les consta, se ha levantado la contabilidad de la empresa, estamos trabajando en los libros sociales y en el archivo de la compañía; así también, estamos regularizando la existencia de la compañía en las diferentes entidades públicas; con lo antes manifestado pretendemos superar la situación caótica en la que se encontraba la compañía antes de mi gestión, es lo que puedo informar a la Junta y poner a su consideración. Toma la palabra el señor **PAUCAR GUALOTUÑA ARTURO DAMIAN**, quien propone a la Junta que apruebe el Informe del señor Gerente, por cuanto está haciendo lo que más puede por sacar adelante la compañía, ante lo cual la Junta General respalda la aprobación del informe, por lo que se procede con la votación, verificado el escrutinio se comprueba que por unanimidad a excepción del señor Gerente General que se abstiene de votar, la Junta General por unanimidad aprueba dicho informe, Agotado el primer punto se pasa a tratar el **Segundo punto del orden del día.-** Se le concede la palabra al señor Comisario de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe y manifiesta, que ha revisado los balances, y que de ellos se desprende que la compañía no presenta movimiento y que se ha hecho el trabajo en función de la información encontrada, cabe indicar que a partir de la contratación de la nueva contadora, se está llevando de manera correcta la contabilidad y en definitiva el negocio social de la compañía, que se ha levantado la contabilidad, ya se cuenta con libros y en digital de acuerdo con las normas contables, he podido evidenciar que se está tratando de superar las anomalías presentadas desde la constitución de la compañía y que los actos del señor Gerente General y su administración se están realizando dentro de parámetros legales por lo que hoy en día no se reporta ninguna novedad, toma la palabra el señor **CAIZA SEGUNDO LUIS** y propone que se apruebe el informe del comisario, apoya la propuesta el señor **QUILLUPANGUI VICTOR JULIO** por lo que se eleva a moción, se procede con la votación, verificado el escrutinio a excepción del señor Gerente General y el Comisario la junta por unanimidad aprueba el informe, concluido el punto se pasa a tratar el **Tercer punto del orden del día.-** Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, que los balances de los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 han sido puesto a consideración de los accionistas con anterioridad, recalcando que durante los ejercicio antes mencionados, la compañía se ha mantenido en inactividad y que el contador del ejercicio económico 2007 ha hecho constar cuentas inexactas y sin soporte tributario, lo que ha generado unas pequeñas utilidades, como podemos evidenciar. Toma la palabra el señor **QUILLUPANGUI VICTOR JULIO**, quien solicita a la Junta que se apruebe los balances presentados, en vista de haber superado las falencias y haber sido satisfechas las inquietudes vertidas al respecto, la Junta apoya la propuesta, por lo que se eleva a moción se procede con la votación, verificado el escrutinio la Junta General resuelve aprobar los balances, anotando que los señores Presidente y Gerente General se abstuvieron de votar, en consecuencia se aprueba el balance con mayoría absoluta de votos. Por no haber nada más que tratar se dispone un receso de veinte minutos. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de la cual firman el Presidente y el Gerente General a las veinte un horas con treinta minutos en la que el Presidente declara concluida la Junta.-



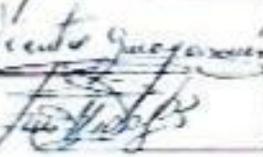
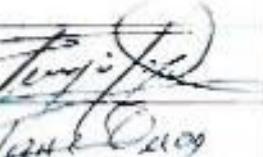
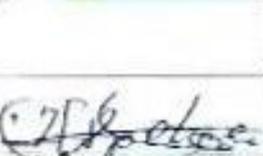
**EDISON PAUCAR PACHACAMA**  
PRESIDENTE



**VICENTE VALDEZ TOAPANTA**  
GERENTE GENERAL

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE PASAJEROS CHAUPITENA S.A. EN LIQUIDACIÓN, DEL 09 DE JULIO DE 2018.**

En la parroquia Amaguaña, provincia de Pichincha, el día de hoy Lunes 09 de julio, siendo las seis de la tarde, en el domicilio de la Compañía, ubicada en la calle Vía Amaguaña-Conocoto S/N, parroquia Amaguaña, Cantón Quito D.M., Provincia de Pichincha, frente a la cancha de Vóley de Yanaguayco, previamente a declarar instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE PASAJEROS CHAUPITENA S.A. EN LIQUIDACIÓN, el Secretario de esta Junta, Sr. Vicente Valdez, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

ACCIONISTA	Capital Suscrito	No. de Acciones	Porcentaje	FIRMA
Almachi Casa Luis Alfredo	45,00	45	4.545%	
Caiza Q Segundo Luis	55,00	55	5.555%	
Coca Garcés Rosa Erminia	45,00	45	4.545%	
Cóndores Del Valle Condorvall S.A.	45,00	45	4.545%	
Cortez A. Esthela Patricia	55,00	55	5.555%	
Gualotuña Bautista Héctor Pascual (Herederos)	45,00	45	4.545%	
Gualotuña Gualotuña José Humberto	50,00	50	5.05%	
Guayasamin Vicente	40,00	40	4.040%	
Hidalgo Taipe Luis Armando	55,00	55	5.555%	
Lumiquinga Oña Hugo Raúl	55,00	55	5.555%	
Loya Nacimba Sergio Victoriano	40,00	40	4.040%	
Oña Sinailin Jaime	45,00	45	4.545%	
Pachacama Almachi Angel Bolivar	45,00	45	4.545%	
Pachacama Suntasig Luis Humberto	20,00	20	2.020%	
Paucar Gualotuña Arturo Damian	45,00	45	4.545%	
Paucar Gualotuña Rene Patricio	45,00	45	4.545%	
Paucar Pachacama Alfredo Edison	45,00	45	4.545%	

Pilatuña Casamen Marco Vinicio	45,00	45	4,545%	<del>Alfredo Paucar</del>
Quillupangui Víctor Julio	35,00	35	3,535%	<del>Vicente Valdez</del>
Sotelo Morales Washington Patricio	25,00	25	2,525%	
Suarez Quishpe José	55,00	55	5,555%	
Tipan De La Cruz Darwin Roberto	55,00	55	5,555%	LV
<b>TOTAL</b>	<b>990,00</b>	<b>990</b>	<b>58,07%</b>	

Para constancia de lo expresado, firma en el lugar y fecha antes indicada, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica.

**Sr. Alfredo Paucar**  
Presidente

**Sr. Vicente Valdez**  
Secretario de la Junta

